

Guía docente de la asignatura

Contabilidad de Gestión II

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación: 16/06/2021

Grado	Grado en Finanzas y Contabilidad		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Módulo	Contabilidad de Gestión		Materia	Contabilidad de Gestión II			
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El sistema informativo contable del ámbito interno.
- La captación contable de la circulación económica interna.
- Modelos de costes completos históricos.
- Estándares y presupuestos.
- Modelos de costes completos predeterminados.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG04 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG06 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CG09 - Capacidad para gestionar la información.
- CG16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG23 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE50 - Ser capaz de analizar las características técnicas que concurren en un proceso de producción concreto y de seleccionar y aplicar el método del cálculo adecuado al caso.
- CE51 - Comprender el funcionamiento de los principales modelos de costes completos para la captación, análisis y control de la circulación económica en la empresa.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - Capacidad para comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de las unidades económicas, registrar contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión de los aspectos básicos a considerar en el diseño e implantación de un sistema informativo de Contabilidad de Gestión.
- Capacidad para enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes completos.
- Estar en condiciones de abordar el estudio de la asignatura optativa Contabilidad de Gestión Avanzada, dentro del módulo optativo Contabilidad de Gestión.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. EL SISTEMA INFORMATIVO CONTABLE DEL ÁMBITO INTERNO.

- 1.1. La estructura del sistema informativo contable del ámbito interno.
- 1.2. Los modelos utilizados por la Contabilidad de gestión.
- 1.3. Caracterización de los modelos contables de la circulación económica interna.
- 1.4. La planificación contable del ámbito interno de la empresa.

Tema 2. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (I): MODELO ORGÁNICO BÁSICO.

- 2.1. Características del modelo.
- 2.2. Estructura y contenido del plan de cuentas.
- 2.3. Esquema del funcionamiento global del modelo.
- 2.4. Análisis de las principales etapas del proceso de cálculo de costes y resultados.
- Casos prácticos.

Tema 3. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (II): MODELO INORGÁNICO DE COSTES POR ÓRDENES DE TRABAJO.

- 3.1. Características de los modelos de costes por órdenes de trabajo.
- 3.2. Determinación del coste de la orden de trabajo.
- 3.3. Utilización de una tasa anual predeterminada de CIF.
- 3.4. Tratamiento de las diferencias de aplicación de costes indirectos de producción.
- Casos prácticos.

Tema 4. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (III): MODELO DE COSTES POR PROCESOS.

- 4.1. Características de los modelos de costes por procesos.
- 4.2. Determinación de la producción equivalente y cálculo del coste unitario de



producción.

- 4.3. Valoración de las transferencias interdepartamentales y de las unidades en proceso.
- 4.4. Tratamiento de los costes de los departamentos posteriores al inicial.
- 4.5. Problemática de las unidades perdidas o ganadas.
- Casos prácticos.

Tema 5. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTO.

- 5.1. El subsistema de planificación en la empresa.
- 5.2. El presupuesto en el contexto de la gestión empresarial.
- 5.3. Clases de presupuestos.
- 5.4. Los presupuestos de explotación.
- 5.5. Los presupuestos de capital y de tesorería.

Tema 6. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (I): MODELO ANGLOSAJÓN DE COSTES ESTÁNDAR.

- 6.1. Características del modelo de costes estándar.
- 6.2. El coste estándar: su determinación.
- 6.3. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de los materiales directos.
- 6.4. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de la mano de obra directa.
- 6.5. Cálculo y análisis de las desviaciones en costes indirectos de fabricación.
- Casos prácticos.

Tema 7. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (II): MODELO ESPAÑOL

- 7.1. Características del modelo.
- 7.2. Desviaciones en centros de costes de aprovisionamiento.
- 7.3. Desviaciones en centros de costes de transformación.
- 7.4. Desviaciones en costes presupuestados.
- 7.5. Tratamiento de las desviaciones.
- Casos prácticos.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. M^a. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3^a edición). Ariel Economía, Barcelona.
- BUENDÍA CARRILLO, D Y GARCÍA MECA, E. (coordinadores) (2016): Casos prácticos de contabilidad de gestión. Pirámide, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, CONCHA (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes.



Pirámide, Madrid.

- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUESA, J.A. (2002): Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos). Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÍA, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de costes. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12ª edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- MUÑOZ, C.I.; VEUTHEY, E. y ZORNOZA, J. (2004): Introducción a la contabilidad de costes para la gestión (2ª edición). Curso práctico. Civitas, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico. Delta, Madrid.
- SCHNEIDER, E. (1968): Contabilidad industrial. Aguilar, Madrid.
- SERRA, V. (2003): Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control. Tirant lo Blanch, Valencia.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos. Pearson-Educación, Madrid.
- VILAR, E. (2000): Costes, márgenes y resultados. Control de la rentabilidad económica. ESIC, Madrid.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula.
- MD02 Estudio Individualizado del del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación continua será el método empleado para valorar el rendimiento académico del alumnado. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellas/os estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua, la evaluación del alumnado se basará en la realización de varias pruebas (entre dos y cuatro, según las condiciones en que se desarrolle la actividad docente) de carácter preferentemente presencial. Las fechas de realización de dichas pruebas, su estructura y la forma en que se desarrollarán se comunicarán con la suficiente antelación. En



cualquier caso (con independencia de que sean 2, 3 ó 4 pruebas), la ponderación sobre la nota final será la siguiente:

- Temas 1 y 2. Ponderación sobre la nota final: 25 %.
- Temas 3 y 4. Ponderación sobre la nota final 35 %.
- Temas 5, 6 y 7. Ponderación sobre la nota final 40 %.

La/el estudiante habrá superado la asignatura cuando la nota media ponderada de las diferentes pruebas sea igual o superior a 5 puntos. Cada prueba constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes de la prueba (la parte teórica pondera el 40% de la nota y la parte práctica el 60% de la nota), siempre que al menos se obtenga una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. En caso contrario, la nota máxima que se podrá sacar en la prueba será de 3 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se registrarán exclusivamente por la modalidad de “evaluación única final” (ver siguiente apartado).

En cualquier modalidad (evaluación continua o evaluación única final), a efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumnado deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En el sistema de evaluación única final, la evaluación del alumnado se basará en la realización de un examen final único. Dicho examen se realizará de forma presencial en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (la parte teórica pondera el 40% de la nota final y la parte práctica el 60% de la nota final), siempre que se cumplan los siguientes requisitos: (a) obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes y (b) alcanzar una puntuación media ponderada entre las dos partes de 5 puntos. Cuando no se cumplan ambos requisitos, la calificación del examen final, así como la nota de la asignatura que figurará en el acta correspondiente, alcanzará un máximo de 3 puntos.

